



Bolívar
primero

DECRETO No. 582 DE 2021

"Por medio de la cual se otorga una condecoración"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el señor Contralmirante **JUAN RICARDO ROZO OBREGÓN**, Comandante Fuerza Naval Del Caribe, es un destacado miembro de la Armada Nacional de Colombia, profesional en Ciencias de la Administración de la Escuela Naval "Almirante Padilla" distinguido por su labor, consagración y lealtad para con la Patria.

Que el señor Contralmirante **JUAN RICARDO ROZO OBREGÓN**, siempre se ha desempeñado con gran profesionalismo como Comandante en tan benemérita institución, durante su carrera profesional ha prestado sus servicios, entre muchos otros, como Oficial de División de la Fragata ARC "Independiente" y Buque Escuela ARC "Gloria", Jefe del Departamento de Operaciones Fragata ARC "Antioquia", Comandante Unidades a Flote del Comando Específico de San Andrés y Providencia, Capitán de Puerto de Buenaventura, San Andrés y Barranquilla, Director Hospital Naval de Cartagena, Oficial de enlace ante la Tercera Flota de la Marina de los Estados Unidos en San Diego, California, Director Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla", Director Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", haciéndose merecedor al reconocimiento y la gratitud de la comunidad por la eficacia y eficiencia demostrada en la custodia de la defensa y seguridad nacional, y la protección de los intereses marítimos y fluviales, contribuyendo al desarrollo sostenible del Estado;

Que el señor Contralmirante **JUAN RICARDO ROZO OBREGÓN**, ha recibido diferentes condecoraciones y distinciones, entre las que se destacan: Medalla Orden del Mérito Militar "Antonio Nariño", Orden del Mérito Naval "Almirante Padilla", Orden al Mérito "Coronel Guillermo Ferguson", Medalla Militar "Ministerio de Defensa Nacional", Medalla de Servicios Distinguidos a la Armada Nacional, Medalla "Fe en la Causa del Comando General de las Fuerzas Militares", Medalla "Marco Fidel Suarez", Medallas de 15, 20 y 25 años de Servicios, muestra de su entrega al servicio para el progreso del país;

Que corresponde a las autoridades, reconocer los méritos y exaltar las calidades de aquellas personas que, como el señor Contralmirante **JUAN RICARDO ROZO OBREGÓN**, contribuyen a la salvaguardia y progreso de nuestro Departamento y del País;

QUE EN MÉRITO DE LO EXPUESTO

DECRETA

Artículo 1 **Q**tórguese la medalla "**RAFAEL NÚÑEZ - GRADO COMENDADOR**", al señor Contralmirante **JUAN RICARDO ROZO OBREGÓN**, Comandante Fuerza Naval Del Caribe, por su decidida contribución a la construcción de un territorio más seguro y por todo el servicio prestado al Departamento de Bolívar.

Artículo 2 **L**a condecoración que trata el artículo anterior será impuesta al homenajeado en ceremonia especial.

COMUNIQUESE Y CÚMPIASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

U. Mef.

Vicente Antonio Beltrán
Gobernador del Departamento de Bolívar